

Expediente: 1739/24

Carátula: **CASTRO JULIO MAURICIO EDUARDO C/ ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20233161919 - CASTRO, JULIO MAURICIO EDUARDO-ACTOR

20274538679 - COOPERATIVA DE TRABAJO LA JUAN DOMINGO LTDA., (TUC-STEEL S.R.L. CONSTRUCTORA DESARROLLISTA)-DEMANDADO

20274538679 - ARGANARAZ, ANGEL RAUL-DEMANDADO

90000000000 - ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1739/24



H106038129862

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CASTRO JULIO MAURICIO EDUARDO c/ ARGANARAZ ANGEL RAUL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - VIENE DE CIVIL Y COMERCIAL COMUN POR INCOMPETENCIA EXPTE. 3631/23". Expte. N° 1739/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: RIVERA, PABLO ARIEL - 09/10/2024 00:25.

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024. 1) Téngase por contestado el traslado en tiempo y forma. 2) Pasen los autos a despacho para resolver la excepción de previo pronunciamiento.- ILGL

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.